

013601



Contraloría del Estado GOBIERNO DE JALISCO



Jalisco GOBIERNO DEL ESTADO

11742  
OFICIO: 2154/DGVCO-DOD-T/2019  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

19 JUN 18 10:57

Karla Flores  
SI ANGOS

Guadalajara, Jalisco; 28 de mayo de 2019.

Mtro. David Miguel Zamora Bueno.  
Secretario de Infraestructura y Obra Pública  
Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, Piso 2  
Colonia Miraflores, C.P. 44260  
Ciudad.

Asunto: Orden de Verificación No. 131/2019.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículo 48 fracción I y XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; artículo 48 y 50 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; artículos 116, 117, 118 y Transitorio IX de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V, y VII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; así como el acuerdo No. 06 /DC/2017 suscrito por el titular de la Contraloría del Estado, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 25 de Julio de 2017 en su numeral PRIMERO; le notifico que se ha comisionado al **Arq. Luis Octavio Ayala González**, Auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: **"Rehabilitación del Parque Silvano Barba, de la colonia providencia (Rubén Darío y Providencia), en el municipio de Guadalajara, Jalisco"**; con un monto de **\$1'000,000.00**, donde funge como ejecutora la empresa **Constructora y Servicios Novacrea, S.A. de C.V.**, bajo la orden de trabajo No. **AD-0103-17**, asignación **SIOP-E-ERE-09-AD-0103/17**, a partir del **17 de junio de 2019**.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así mismo se le proporcionen las copias fotostáticas simples de la documentación que solicite, de igual manera deberá enterar mediante copia del presente al Supervisor que fué designado a dicha obra conforme a lo establecido en el artículo 104 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y 132 y 133 de su Reglamento con el objeto de atender los aspectos técnicos de la verificación, ó en su defecto al responsable que usted designe para el seguimiento, el cual deberá presentarse en el lugar de la obra, el día **25 de junio a las 11:00 hrs.**

Recibí  
24/06/19

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

14 JUN. 2019

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES





OFICIO: 2154/DGVCO-DOD-T/2019  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

19 JUN 18 10:57

Carla Flor  
S. Angeles

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

**Atentamente**  
**"Sufragio Efectivo. No Reelección"**

Dire  
Lic. María Teresa Brito Serrano

*(Handwritten signature and scribbles)*

**Lic. María Teresa Brito Serrano.**  
**Contralora del Estado.**

- c.c. **Arq. José María Goya Carmona.**- Director General de Construcción de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B Piso 1, Colonia Miraflores, C.P. 44260.- Para conocimiento.
- Lic. Guillermo Manuel Brambila Galaz.**- Director General Jurídico de Infraestructura.- Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B, C.P. 44270 Col. Miraflores.- Para conocimiento.
- Lic. María de los Angeles Estrada Muñiz.**- Titular del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. prolongación Alcalde 1351 Edificio B, C.P. 44270 Col. Miraflores.- Para conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.**- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferrovieros No. 70 3er. Piso Plaza Tapatía, C.P. 44100.- Para conocimiento.

LEBN/RAHP/LFLG/dcgz.

"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"

*(Handwritten notes)*  
S. Angeles  
Carla Flor

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

14 JUN. 2019

**DESPACHADO**  
OFICIALÍA DE PARTES

